



SOLICITA DICTAMEN

HONORABLE PRESIDENTE DEL SENADO

EN CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 49 No. 10 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA, HE DECIDIDO SOLICITAR DEL HONORABLE SENADO SE SIRVA EMITIR DICTAMEN SOBRE LAS MATERIAS QUE A CONTINUACION SOMETO A VUESTRA CONSIDERACION Y QUE PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN DEL PAIS TIENEN DECISIVA IMPORTANCIA.

1. - OPINION O JUICIO RESPECTO DE LAS MEDIDAS EN DESARROLLO Y ADOPTADAS POR EL GOBIERNO O DESTINADAS A PREVENIR Y A COMBATIR EL TERRORISMO Y LA DELINCUENCIA Y QUE INCIDEN BASICAMENTE EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- REGLAMENTACION DE SEGURIDAD BANCARIA Y TRANSPORTE DE VALORES.
- ACCESO DE CARABINEROS E INVESTIGACIONES AL TERMINAL DE REGISTRO DE PERMISOS PARA EL PORTE Y TENENCIA DE ARMAS.
- ACCESO DE CARABINEROS E INVESTIGACIONES A LOS TERMINALES DE DATOS DE FILIACION DE PERSONAS Y REGISTROS DE VEHICULOS MOTORIZADOS DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL.



- REALIZACION DE CONTROLES SECTORIALES VERIFICADOS COORDINADAMENTE POR LAS INSTITUCIONES POLICIALES.
- AUMENTO DEL PATRULLAJE PREVENTIVO, SOSTENIDO EN UN INCREMENTO DEL PARQUE MOTORIZADO EN CARABINEROS E INVESTIGACIONES.
- INTERCAMBIO DE FORMACION PROFESIONAL Y PERFECCIONAMIENTO CON ITALIA, ESPANA, ALEMANIA Y OTROS PAISES.
- COOPERACION CON PAISES CON AVANZADA TECNOLOGIA, PARA DOTAR A CARABINEROS E INVESTIGACIONES DE UNA INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONAL Y COMPUTACIONAL MODERNA.
- MODIFICACION LEGISLATIVA SOBRE CONTROL DE ESTUPEFACIENTES, QUE CONSIDERE ELEMENTOS PARA ENFRENTAR ESTE FLAGELO.
- MEDIDAS DE CLAUSURA A NIVEL NACIONAL DE LUGARES DE EXPENDIO CLANDESTINO DE ALCOHOL O DE CONCENTRACION DE ANTISOCIALES EN BASE A LA ENCUESTA REALIZADA POR LOS GOBERNADORES PROVINCIALES.
- DIFUSION DE MEDIDAS APLICABLES CONTRA LA DELINCUENCIA EN AQUELLOS SECTORES SENALADOS COMO "TOLERANTES DEL DELITO". EXISTENTES EN EL PAIS.



- NUEVO REGLAMENTO PARA EL REGISTRO DE PASAJEROS EN HOTELES Y LUGARES AFINES.
- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CARCELARIA, PARALELAMENTE CON UN MEJORAMIENTO EN LA OPERATIVIDAD DE GENDARMERIA.
- ESTUDIO DE MODIFICACIONES LEGALES DESTINADAS A EVITAR QUE A TRAVES DE LA INFORMACION DE HECHOS TERRORISTAS, ESTOS GRUPOS TENGAN MOTIVACION Y CAPTEN NUEVOS ADHERENTES.
- CONTINUACION DE RONDAS DE CONSULTA INICIADAS EN 1990 POR EL MINISTRO DEL INTERIOR, CON TODOS LOS SECTORES Y ACTORES DE LA REALIDAD NACIONAL, RELATIVA A TEMAS VINCULADOS CON SEGURIDAD CIUDADANA.
- ELABORACION DE UNA PROPUESTA DE LEY GENERAL DE SEGURIDAD, NORMAS MINIMAS QUE GARANTICEN EL NORMAL DESENVOLVIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS, DE SERVICIOS Y PRODUCTIVAS.
- TRASLADO DE LA DEPENDENCIA DE CARABINEROS DE CHILE Y LA POLICIA DE INVESTIGACIONES AL MINISTERIO DEL INTERIOR.



- FUNCIONAMIENTO EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR DE UNA OFICINA DE COORDINACION DE INFORMACION Y ANALISIS, CON PARTICIPACION DE ESPECIALISTAS EN MATERIA DE INTELIGENCIA, PROVENIENTES DE LOS DIVERSOS ORGANISMOS DEL ESTADO Y DESTINADA A LA OBTENCION, RECOPIACION Y COORDINACION DE INFORMACION, PARA EL DISEÑO DE ACCIONES DE INTELIGENCIA Y DE ACTOS OPERACIONALES DE RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES.

- CAMPAÑA PUBLICITARIA A NIVEL NACIONAL TENDIENTE A:
 - A) AISLAR AL TERRORISMO, INCORPORANDO A LA COMUNIDAD EN LAS ACCIONES EN SU CONTRA.

 - B) INHIBIR SUS ACCIONES.

 - C) PROVOCAR LA DENUNCIA DE LOS TERRORISTAS.

 - D) AFIANZAR LA DEMOCRACIA.

- 2.- OTRAS SUGERENCIAS QUE LOS SEÑORES SENADORES PUDIEREN FORMULAR CON RESPECTO A LA PREVENCION, INVESTIGACION, REPRESION Y SANCION DEL TERRORISMO Y LA DELINCUENCIA.

NO ESCAPARA AL ELEVADO CRITERIO DEL H. SENADO LA SIGNIFICACION E IMPORTANCIA QUE PARA EL



PRESIDENTE DE LA REPUBLICA TIENE CONTAR CON LA CONTRIBUCION DE LOS SEÑORES SENADORES EN LA CONSIDERACION DE UN CONJUNTO DE ASPECTOS QUE NO IMPLICAN DEFINICION UNA POLITICA DE GOBIERNO SINO QUE COMPROMETEN ESTADO COMO TAL.

LOS ESFUERZOS DESARROLLADOS EN TERMINOS DE LOGRAR UNA CONSOLIDACION Y AVANCE EN LOS ASPECTOS POLITICOS, SOCIALES Y ECONOMICOS PODRIAN VERSE LIMITADOS O, INCLUSO FRUSTADOS SI ACCIONES COMO LAS QUE HAN AFECTADO A LA REALIDAD CHILENA PUDIEREN PERSISTIR.

TAL COMO HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE SENALAR EN MAS DE UNA OCASION, LA DEFINICION Y LA RESPUESTA DE LA COMUNIDAD DEMOCRATICA DE CHILE ANTE LAS ACCIONES DELINCUENCIALES Y TERRORISTAS DEBE SER UNA TAREA QUE DEBEMOS ENFRENTAR TODOS UNIDOS Y PARA ELLO ES MUY IMPORTANCIA LA CONTRIBUCION QUE SOLICITO DEL H. SENADO.

DESDE LUEGO SENALO A V.E. QUE EL GOBIERNO ESTA A DISPOSICION DEL H. SENADO PARA HACER ENTREGAR DE LOS ANTECEDENTES QUE SE ESTIMAREN NECESARIOS PARA EL ESTUDIO DE LA CONSULTA QUE EN ESTA ACTA FORMULO.

DIOS GUARDE A V.E.,

PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Presidente de la República